

RIESGOS DEL TRABAJO

Alertan sobre la alta litigiosidad laboral y urgen por una reforma de la ley que regula el sistema

Categoría: Economía Caracteres: 5254 Redacción: Central

Buenos Aires, 19 de septiembre (Télam)

El titular de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Gustavo Morón, alertó sobre la alta "litigiosidad" laboral existente en la Argentina y advirtió que "si sigue así" el sistema de riesgos del trabajo no dura más de dos años porque ello lo llevará al "colapso", por lo que abogó por una urgente reforma de la ley que lo regula.

"La litigiosidad es el problema, y si sigue así el sistema de riesgos de trabajo no dura más de dos años, ya que se producirá el colapso del sistema. Tenemos una ley que se empezó a armar en febrero y ya sufrió 78 versiones", comentó al aludir a la modificación de la Ley de Riesgos del Trabajo.

Comentó que actualmente las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (ART) tienen 300.000 juicios por casi u\$s 5.000 millones y dijo que la ley es para "paliar este problema" y hacer que ante un accidente laboral intervenga una comisión médica y su decisión sea cosa juzgada y no sea elevada a juicio.

Morón habló hoy en una jornada organizada por la Superintendencia donde intercambió experiencias del sistema de riesgos de trabajo argentino con el chileno, en el marco del vigésimo aniversario de la creación del sistema de riesgos nacional.

El encuentro tuvo lugar en la sede del Rectorado de la **Universidad de 3 de Febrero (Untref)** en la ciudad de Buenos Aires y por la parte de chilena estuvo presente el titular de la superintendencia trasandina, Claudio Reyes Barrientos.

Morón se quejó que en la Argentina "el 70% de los trámites se judicializan y terminan en juzgados laborales, sin pasar por comisión médica".

Abogó por el autoseguro público provincial y detalló que hay nueve provincias argentinas que están fuera del sistema de las ART. Calculó que el número de personas que no gozan de ese beneficio es de un millón. "Queremos que todos tengan los beneficios de las ART. Las provincias lo lograrán adhiriéndose a la ley nacional", explicó.

"En los últimos años en la Argentina bajó la accidentología y la mortalidad. Los trabajadores se están cuidando más a través de guantes o anteojos" especiales especialmente en las tareas industriales, ejemplificó.

No obstante, Morón dijo que en 2015 hubo 700 muertos por razones laborales. "Si no hubiera existido el Sistema de Riesgos de Trabajo, hubiera habido 3.000 muertos", calculó y estimó que "lo más importante es trabajar fuerte en la prevención. La modificación a la ley que propiciamos la queremos lograr de manera conjunta entre el Estado, las empresas y los sindicatos", afirmó. En Argentina son 21 las ART y son cerca de 7 las que concentran el 60% de trabajadores. "Son pocas, se achicaron y fusionaron por la inestabilidad que genera la litigiosidad. Aspiramos que lleguen más actores al mercado", dijo Morón.

Dijo que una vez que se logre la modificación de la Ley de Riesgos del Trabajo, "luego el desafío será lograr una Ley de Prevención" que impida la accidentología laboral.

Los accidentes más peligrosos en la Argentina se dan en industrias como la construcción, la metalurgia, la minería, el transporte y la pesca.

Por su parte, el representante chileno, Claudio Reyes Barrientos, coincidió con su par argentino en que lo fundamental está en "la idea de la prevención y en que la calificación médica no esté

en manos de los que administran".

Dijo que en Chile la tasa de accidentes laborales es del 3,7%, una de las más bajas del continente, pero "no nos quedamos conformes" con eso, afirmó.

Sostuvo que en su país se avanzó protocolizando enfermedades profesionales especialmente las óseo musculares y las mentales. Entre estas últimas incluyó la ansiedad, la depresión y el estrés y dijo que faltan psiquiatras para abordar esas dolencias.

Cuantificó que los accidentes laborales demandan 21 días promedio de licencia y que el mercado chileno de riesgos de trabajo tiende a jubilar a la persona accidentada calificándola de inválida, en vez de lograr su rehabilitación y su reinserción laboral.

Detalló que la mayoría de accidentes de trabajo son "in itinere" que son los que se producen en el trayecto al lugar de empleo. "Hay congestión de tráfico y los trayectos son largos, demandan una hora y media de viaje. Se producen accidentes en los micros", ejemplificó. Asimismo alentó que las inspecciones ante denuncias sean "in situ" y no a través de informes.

Sostuvo que el costo del seguro, es decir la tasa promedio de cotización del seguro social de las aseguradoras de trabajo es del 1,7% y agregó que "por eso en el año 2014 "comenzamos a construir una Política Nacional de Seguridad en el Trabajo".

"Actualmente tenemos una maraña legislativa, por eso planteamos una ley marco de Prevención de Riesgos Laborales", explicó el chileno y comentó que la superintendencia trasandina como organismo fiscalizador "tiene otorgada una capacidad administrativa" que le permite actuar a manera de tribunal de alzada.

"Lo que más se nos judicializa son los procesos sancionatorios a las mutuales", dijo al aludir a las ART de Chile.

Consideró que "la primera responsabilidad en la seguridad del trabajador proviene del empleador, no creemos en la filosofía del autocuidado", reflexionó y dijo que "toda nuestra política apunta a que el empleador adopte la prevención".

Chile destina u\$s 170 millones anuales para el presupuesto de la superintendencia.

SIN 0161/00 mgiedlf MAG

Personas

Gustavo Morón

Localización

Buenos Aires

Argentina

Etiquetas

Argentina

Chile

jubilaciones

accidente

licencias

riesgos

Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART)

riesgos del trabajo